

IDENTIFICACIONES PARA VOTAR EN ALABAMA

IDENTIFICACIÓN VALIDA CON FOTO

Vigente o vencida por menos de 60 días:

- Licencia de conducir o identificación estatal de Alabama

Debe ser vigente:

- Identificación emitida por cualquier estado
- Identificación de Votante de Alabama
- Documento de identidad oficial emitido por oficina gubernamental, incluyendo pasaporte estadounidense
- Identificación de empleado de una entidad gubernamental del gobierno federal o Alabama
- Identificación estudiantil o de empleado de una institución post-preparatoria de Alabama
- Identificación militar
- Identificación tribal

Si un votante elegible no cuenta con una identificación válida y es identificado positivamente por 2 funcionarios electorales, pueden manifestarlo por una declaración jurada, por lo que el elector puede emitir un voto regular.

Helpline@VoteRiders.org

A partir de febrero de 2023



Comuníquese con nosotros para obtener ayuda gratuita con identificación de votante.

Consiga su identificación • Se Cubren los Costos
Consiga sus documentos



Llame o envíe un mensaje de texto al 866-ID-2-VOTE
(866-432-8683)



VoteRiders.org

**Escanee para información
sobre votaciones por correo**

